

Tercera.- La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOC.
Santander, 27 de junio de 2006.-El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Jesús Miguel Oría Díaz.

La solicitud corresponde a:

Pólizas suscritas en octubre, noviembre, diciembre de 2005.

Pólizas suscritas en el año 2006.

Como titular asegurado/a solicito que me sea concedida la subvención correspondiente por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, comprometiéndome al cumplimiento de las obligaciones exigidas por la normativa reguladora de la presente ayuda, que conozco y acepto, según lo dispuesto en la Orden GAN _/2006 de _____ Santander, _____ de _____ de 2006.

ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE
PÓLIZAS DE SEGUROS AGRARIOS

DATOS DEL TOMADOR

Apellidos: nombre:
Razón Social: Domicilio:
Localidad: Ayuntamiento: C.P.: Teléfono:
Entidad Aseguradora:

CÓDIGO BANCO	CÓDIGO SUCURSAL	CONTROL	Nº CUENTA/LIBRETA

CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO

Ganado: Vacuno: Nº: Declaración: Localidad:
..... Raza: Aptitud: Nº Cabezas: Capital asegurado:
..... €.

Especie vegetal: Opción: Superficie asegurada:
Producción total: Valor producción:

Truchicultura: Producción total: Valor producción:
Acuicultura marina: Especies aseguradas: Producción total:
Valor producción:

Fdo.:

SE ACOMPAÑA:

- D.N.I. 6 C.I.F. del solicitante
- Copia de pólizas de seguros suscritas, y en su caso de la documentación relativa a las ayudas concedidas por ENESA.
- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente del pago de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Autorizo al órgano gestor para recabar el certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Seguridad Social.
- Declaración responsable de no concurrir ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y que quedo obligado a comunicar a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, la obtención de cualquier otra subvención o ayuda percibida o pueda percibir para la misma finalidad.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

06/8947

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Dirección General de Servicios Sociales

Propuesta provisional de resolución

Vista la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, por la que se regulan las Bases para la concesión de subvenciones en materia de Servicios Sociales, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre .

Vista la Propuesta de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración, de acuerdo a lo reflejado en los Anexos I y II del Acta nº 5, de fecha 5 de junio de 2006, en relación a las solicitudes presentadas para participar en la Convocatoria de subvenciones regulada por la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre por la que se convocan ayudas económicas para el desarrollo de programas y proyectos en materia de servicios sociales para el año 2006. Esta convocatoria regula, en el capítulo II, las ayudas destinadas a Entidades sin ánimo de lucro para gastos de mantenimiento y desarrollo de programas sociales , y en el capítulo III las ayudas destinadas a Corporaciones Locales para el desarrollo de proyectos de equipamiento e infraestructura .

Siendo la señora consejera de Sanidad y Servicios Sociales el órgano competente para la resolución de las Subvenciones según lo previsto el artículo 61.1 de la Ley de Cantabria 5/2005, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006, se procede a elevar a la señora consejera de Sanidad y Servicios Sociales la siguiente:

PROPUESTA PROVISIONAL

1º.- CONCEDER una subvención para la financiación de gastos de mantenimiento y desarrollo de programas sociales desarrollados por Entidades sin ánimo de lucro regulados en el capítulo II de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre, relacionados en el ANEXO I , y por el importe especificado en cada caso.

2º.- DENEGAR una subvención para la financiación de gastos de mantenimiento y desarrollo de programas sociales desarrollados por Entidades sin ánimo de lucro regulados en el capítulo II de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre, relacionados en el ANEXO II, y por los motivos especificados en cada caso.

3º.- En el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Propuesta, el interesado, si lo estima procedente, podrá presentar petición de reformulación de sus solicitudes, a fin de ajustar los programas y proyectos subvencionables al importe fijado en la propuesta provisional de resolución, en el caso de que dicho importe fuera inferior al que figure en la solicitud, así como formular alegaciones y aportar documentos que estime convenientes.

Santander, 23 de junio de 2006.-La jefa de Servicio de Acción Social e Integración, Mª Angeles Varela Antuña.

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION
PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO I
APROBADOS

Nº Expte.	ENTIDAD	CL/E	Objeto	Colect.	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	Coste	Financ.Propia	%	Baremo Total	PROPUESTA	IMPORTE	PROGRAMA SUBVENCIONADO
2006/2	ACEF-Asoc. Cantabria Enfermos Fibromialgia	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	6000	9860	3860	39,15	70	APROBAR	2.571,00	El solicitado
2006/3	ASEMCAJ-Asoc. Cantabria Enferm. Neuromusculares	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	6700,86	8934,49	2233,63	25,00	63	APROBAR	2.479,32	El solicitado
2006/5	ACADE-Asoc. Cantabria Afectados Esclerodermia	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	2062,89	2750,52	687,63	25,00	61	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/8	ASPAYM- Asoc. Parapléjicos y Discap. Fisicos de Cantabria	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	43376,42	57835,23	14458,81	25,00	65	APROBAR	15.549,57	El solicitado
2006/8	ASPAYM- Asoc. Parapléjicos y Discap. Fisicos de Cantabria	E	1	4	Web guiasinbarreras.com	48040,64	64054,19	16013,55	25,00	74	APROBAR	14.343,80	El solicitado
2006/8	ASPAYM- Asoc. Parapléjicos y Discap. Fisicos de Cantabria	E	1	4	Campaña de Prevencion L.M.	26017,8	34690,4	8672,6	25,00	75	APROBAR	8.325,70	El solicitado
2006/11	Ferrer	E	1	3	Gimnasia de rehabilitación y talleres de memoria	21000	28000	7000	25,00	68	APROBAR	6.720,00	El solicitado
2006/12	Asoc. Consuelo Berges	E	1	2	La Mediación Familiar	15750	21000	5250	25,00	69	APROBAR	5.040,00	El solicitado
2006/15	Asoc. De la T.E. Virgen de Valvanuz	E	1	3	Programa de Gerontopsicomotricidad	1920	2560	640	25,00	76	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/16	Asoc. De Mujeres Mayores de Meruelo	E	1	3	Participación social y envejecimiento activo	1200	1600	400	25,00	63	APROBAR	1.200,00	Taller de gimnasia de mantenimiento dentro del programa de participación social y envejecimiento activo
2006/17	Asoc. T.E. de Meruelo	E	1	3	Participación social y envejecimiento activo	1200	1600	400	25,00	63	APROBAR	1.200,00	Taller de Yoga dentro del programa de participación social y envejecimiento activo
2006/18	Asoc. T.E. de Barevo	E	1	3	Participación social y envejecimiento activo	1200	1600	400	25,00	62	APROBAR	1.200,00	Taller de gimnasia de mantenimiento dentro del programa de participación social y envejecimiento activo
2006/19	Asoc. T.E. de Escalante	E	1	3	Participación social y envejecimiento activo	1200	1600	400	25,00	67	APROBAR	1.200,00	Taller de Pilates dentro del programa de participación social y envejecimiento activo
2006/20	Asoc. T.E. de Arnuero	E	1	3	Participación social y envejecimiento activo	1200	1600	400	25,00	68	APROBAR	1.200,00	Taller de Pilates dentro del programa de participación social y envejecimiento activo
2006/21	Asoc. T.E. de Argoños	E	1	3	Participación social y envejecimiento activo	1200	1600	400	25,00	67	APROBAR	1.200,00	Taller de Pilates dentro del programa de participación social y envejecimiento activo
2006/22	MINUSCAN: Asoc de Familias de Minusválidos de Cantabria	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	5550	7400	1850	25,00	62	APROBAR	2.053,50	El solicitado
2006/23	Corrales de Bustina	E	1	3	Introducción a la informática	1900	2550	650	25,49	66	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/25	Asoc. Comarcal de Sordos de Laredo	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	1290	1720	430	25,00	59	APROBAR	1.290,00	El solicitado
2006/27	Asoc. Hogar del Pensionista de Somo	E	1	3	Prevención pérdida de memoria en mayores	1183,5	1578	394,5	25,00	73	APROBAR	1.183,50	El solicitado
2006/28	Asoc. Banco de Alimentos de Cantabria	E	1	1	Apoyo Logístico Alimentario	6000	8000	2000	25,00	74	APROBAR	1.920,00	El solicitado
2006/29	Asoc. Reto a la Esperanza	E	5	7	Mantenimiento de la entidad	100000	658570,7	558570,68	84,82	58	APROBAR	22.400,00	El solicitado
2006/30	Caritas Parroquial de Reinoso	E	1	3	Casa de Acogida Minorías	6000	10000	4000	40,00	83	APROBAR	2.220,00	El solicitado
2006/30	Caritas Parroquial de Reinoso	E	1	7	Centro de Acogida para Transcúntes	20000	37828	17828	47,13	93	APROBAR	8.570,00	El solicitado
2006/31	Asoc. Enfermos Múltiples de Cantabria	E	1	4	Proyecto formativo de cuidadores con enfermo crónico	11250	15000	3750	25,00	62	APROBAR	3.600,00	El solicitado

EL SECRETARIO DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006 - PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO I APROBADOS

2006/33	Fundacion Tutelar Cantabria	E	1	4	Formacion de delegados tutelares y voluntarios	5054,25	6739	1684,75	25,00	71	APROBAR	1.617,36	El solicitado
2006/34	AMPROS	E	1	4	Actv. De participacion e inclusion social de personas con discapacidad intelectual	61688,25	82251	20562,75	25,00	76	APROBAR	16.964,14	El solicitado
2006/38	Fundacion Benefico Asistencial Pura AFIM	E	1	8	Programa voluntariado 2006	4500	6000	1500	25,00	72	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/39	Consejo Municipal de la Tercera Edad	E	1	3	Gimnasia de mantenimiento para mayores	1518	2025	507	25,04	62	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/40	Asoc. Club de la T.E. de Miengo	E	1	3	Gimnasia de mantenimiento para mayores	2704	3605	901	25,00	63	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	E	1	8	Promoción y Formacion del Voluntario en el campo del VIH/Sida	9787,89	16313,16	6525,27	40,00	88	APROBAR	3.621,52	El solicitado
2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	E	1	7	Piso de Acogida para presos	36310,48	91310,48	55000	60,23	74	APROBAR	11.619,35	El solicitado
2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	E	1	1	Participacion social y movimiento asociativo	11403,82	15205,1	3801,28	25,00	72	APROBAR	3.649,22	El solicitado
2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	6	Acogida y orientacion socio-juridica	28019	37359	9340	25,00	93	APROBAR	12.006,14	El solicitado
2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	6	Intervencion Social Personalizada	25552	34069	8517	25,00	73	APROBAR	8.176,64	El solicitado
2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	6	Clases de Español	22769	30359	7590	25,00	81	APROBAR	8.424,53	El solicitado
2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	6	Mediacion intercultural	24514	32685	8171	25,00	79	APROBAR	7.844,48	El solicitado
2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	6	Orientacion laboral y cursos capacitacion laboral	35989	47985	11996	25,00	79	APROBAR	11.516,48	El solicitado
2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	1	Sensibilizacion ante el hecho migratorio	23389	31185	7796	25,00	78	APROBAR	7.484,48	El solicitado
2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	8	Coordinacion y formacion del voluntariado	25215	33620	8405	25,00	88	APROBAR	9.329,55	El solicitado
2006/46	Fundacion Asilo San Candido. Residencia	E	5	3	Mantenimiento de la entidad	20909	83635	62726	75,00	48	APROBAR	6.690,88	El solicitado
2006/47	Fundacion Benefico Asistencial Pura AFIM	E	1	4	Orientacion laboral 2006	7500	10000	2500	25,00	85	APROBAR	2.775,00	El solicitado
2006/48	Comedor San Roque	E	1	2	Comedor	9000	14858	5858	39,43	77	APROBAR	2.880,00	El solicitado
2006/49	Asoc. Cultural de Desarrollo Comunitario	E	1	1	Desarrollo comunitario	4950	6600	1650	25,00	77	APROBAR	1.584,00	El solicitado
2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	E	5	4	Mantenimiento y Servicios Generales	22485	30485	8000	26,24	65	APROBAR	8.319,45	El solicitado
2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	E	1	4	Cuso Formacion Informacion y asesoramiento al discapacitado en el ambito rural	22418	29891	7473	25,00	69	APROBAR	7.173,76	El solicitado
2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	E	1	4	Curso- Taller Superando Barreras	6000	9000	3000	33,33	62	APROBAR	1.920,00	El solicitado
2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	E	1	4	Elaboracion Publicacion MINUSCANTABRIA	3000	4500	1500	33,33	68	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/50	Asoc. Cantabria Espina Bifida e Hidrocefalia	E	1	4	Elaboracion Publicacion MINUSCANTABRIA	3000	4000	1000	25,00	61	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/51	Asoc. Voluntarias de la Caridad	E	1	7	Pisos Tutelados	44000	58700	14700	25,04	69	APROBAR	13.568,00	El solicitado
2006/51	Asoc. Voluntarias de la Caridad	E	1	8	Voluntariado. Grupo la Milagrosa	4956	6608	1652	25,00	69	APROBAR	1.585,92	El solicitado
2006/52	Rca. De la T.E. La Caridad de Santander	E	1	3	Proyecto de envejecimiento activo	6013	8017	2004	25,00	69	APROBAR	1.924,16	El solicitado
2006/53	FESCAN- Federacion de Sordos de Cantabria	E	1	4	Formacion equipo para personas sordas	4875	6500	1625	25,00	69	APROBAR	1.560,00	El solicitado

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006 - PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO I APROBADOS

2006/56	Asoc. Estela Milagrosa	E	1	7	Atencion a personas con marginacion	20000	48055,95	28055,95	58,38	68	APROBAR	6.400,00	El solicitado
2006/58	ALGER CANTABRIA	E	1	4	Atención integral a los enfermos renales	25000	47297,29	22297,29	47,14	64	APROBAR	8.000,00	El solicitado
2006/59	Asoc. De Sordos de Santander y Cantabria	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	5175	9000	3825	42,50	69	APROBAR	1.914,75	El solicitado
2006/61	Fundacion Diagrama Intervencion Psicosocial	E	1	2	Insercion sociolaboral para jovenes en situacion de dificultad y riesgo social	84612,67	112816,9	28204,22	25,00	75	APROBAR	20.430,42	El solicitado
2006/63	Asoc. Cantabria de Diabeticos	E	5	4	Mantenimiento y personal	8470	12100	3630	30,00	62	APROBAR	3.133,90	El solicitado
2006/65	Asoc. Cantabria Espina Bifida e Hidrocefalia	E	5	4	Sostenimiento de la actividad	6923,52	8654,4	1730,88	25,00	57	APROBAR	2.215,53	El solicitado
2006/67	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	E	1	8	Activ. De incorporacion y formacion voluntarios a colectivos en situacion o riesgo de exclusion social	55693	92822	37129	40,00	81	APROBAR	18.283,85	El solicitado
2006/67	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	E	1	3	Envejecimiento saludable	7626,79	12711,31	5084,52	40,00	73	APROBAR	2.440,37	El solicitado
2006/67	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	E	1	3	Ayuda a domicilio complementaria	9821,86	25184,26	15362,4	61,00	77	APROBAR	3.143,00	El solicitado
2006/74	Asoc. Cultural San Julian Jubilados	E	1	3	Tecnicas de relajacion frente al insomnio	1227	1636	409	25,00	61	APROBAR	1.227,00	El solicitado
2006/75	Asoc. Civico Sociocultural KAOPRECS	E	1	3	Proyecto KOPRECS con mayores	6675	8900	2225	25,00	67	APROBAR	2.136,00	El solicitado
2006/76	Caritas Diocesana de Santander	E	1	1	Atencion primaria en Caritas	116784,32	155712,4	38928,11	25,00	80	APROBAR	27.142,04	El solicitado
2006/76	Caritas Diocesana de Santander	E	1	2	Proyecto Taller Andara	56487	75316,04	18829,04	25,00	73	APROBAR	15.965,50	El solicitado
2006/76	Caritas Diocesana de Santander	E	1	2	Aten. Infancia, adolescencia y familia. Centro Anjana	19524,19	26032,25	6508,06	25,00	88	APROBAR	7.223,95	El solicitado
2006/76	Caritas Diocesana de Santander	E	1	3	Serv. Desacompañamiento al mayor SER COMPA	53080,39	70773,85	17693,46	25,00	85	APROBAR	17.703,85	El solicitado
2006/76	Caritas Diocesana de Santander	E	1	7	Taller Ocupacional LA ALBERICIA	86296,94	115062,6	28765,65	25,00	93	APROBAR	27.646,30	El solicitado
2006/78	Asoc. De Jubilados de Ramales de la Victoria	E	1	3	Ejercicios para mejorar la calidad de vida	2400	3200	800	25,00	62	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/78	Asoc. De Jubilados de Ramales de la Victoria	E	1	3	Taller de memoria	844,44	1125	280,56	25,00	60	APROBAR	844,44	El solicitado
2006/79	Asoc. Jubilados del Valle de Soba	E	1	3	Puesta en Marcha	1350	1800	450	25,00	60	APROBAR	1.350,00	El solicitado
2006/80	Asoc. Pasiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	1	3	Animadora Socio-Cultural	14743,5	19658	4914,5	25,00	66	APROBAR	4.717,92	El solicitado
2006/81	Asoc. Cantabria para la lucha contra la Fibrosis Quistica	E	1	4	Atencion Social	3000	4978,84	1978,84	39,75	64	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/81	Asoc. Cantabria para la lucha contra la Fibrosis Quistica	E	5	4	Mantenimiento	4913,64	6551,52	1551,52	25,00	60	APROBAR	1.818,05	El solicitado
2006/82	Asoc. De Jubilados independientes de Cantabria	E	1	3	Taller entrenamiento cognitivo y ejercicio de la memoria	1350	1800	450	25,00	62	APROBAR	1.350,00	El solicitado
2006/83	Asoc. Jubilados del Valle de Ruesga	E	1	3	Mayores activos en Ruesga	1575	2100	525	25,00	62	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/83	Asoc. Jubilados del Valle de Ruesga	E	1	3	Taller de Activacion de la memoria	844	1125	281	25,00	60	APROBAR	844,00	El solicitado
2006/89	Asoc. Hogar del Pensionista de Galzano	E	1	3	Taller de memoria	1025	1366,67	341,67	25,00	67	APROBAR	1.025,00	El solicitado
2006/90	Religiosas Oblatas del Santisimo Redentor	E	5	7	Piso para mujeres inmigrantes	2847,36	3796,48	949,12	25,00	48	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	E	1	3	Cuidate para cuidar	3767,34	5023,12	1255,78	25,00	62	APROBAR	1.500,00	El solicitado

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPIUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO I APROBADOS

2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	E	1	8	Date un respiro: sensibilización y animación voluntariado	3628,84	4838,45	1209,61	25,00	70	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	E	1	3	Talleres de entrenamiento y mantenimiento memoria	5547,59	7396,79	1849,2	25,00	64	APROBAR	1.775,23	El solicitado
2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	E	5	3	Mantenimiento de la entidad	6844,22	20633,43	13789,21	66,83	57	APROBAR	2.190,15	El solicitado
2006/93	AAANAPP-Asoc. De ayuda a niños/as y adolescentes con problemas de personalidad	E	1	4	Talleres Terapeuticos-Educativos	3000	11000	8000	72,73	67	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/94	ALDEC- Asoc. Lupus de Cantabria	E	5	4	Mantenimiento entidades	3600	4800	1200	25,00	64	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/95	Asoc. Sociocultural Mujeres de la Cavada	E	1	3	Taller de psicomotricidad	2305,5	3074	768,5	25,00	62	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/96	Asoc. Jubilados de Campiezo	E	1	3	Cursos de gimnasia de mantenimiento y relajación	1125	1500	375	25,00	60	APROBAR	1.125,00	El solicitado
2006/97	Asoc. Evangélica Nueva Vida	E	1	7	Atención reclusos	15286,77	20382,25	5095,48	25,00	81	APROBAR	5.656,10	El solicitado
2006/97	Asoc. Evangélica Nueva Vida	E	5	7	Mantenimiento de la entidad	27296,17	36394,89	9098,72	25,00	66	APROBAR	10.099,58	El solicitado
2006/97	Asoc. Evangélica Nueva Vida	E	1	1	Gestora Social	18667,65	24890,2	6222,55	25,00	75	APROBAR	5.973,65	El solicitado
2006/98	Fed. De Asociaciones Mayores de Cantabria	E	1	3	Gimnasia mantenimiento-mantenimiento-relajacion-taichi	5062,5	6750	1687,5	25,00	63	APROBAR	1.620,00	El solicitado
2006/98	Fed. De Asociaciones Mayores de Cantabria	E	1	3	Curso de memoria	3093,75	4125	1031,25	25,00	63	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/98	Fed. De Asociaciones Mayores de Cantabria	E	1	3	Taller de psicomotricidad	3375	4500	1125	25,00	63	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/99	Asoc. AMICA	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	172618	348427	175809	50,46	70	APROBAR	34.392,18	El solicitado
2006/100	Asoc. AMICA	E	1	4	Programa de apoyo a cuidadores	24116	32155	8039	25,00	102	APROBAR	10.333,71	El solicitado
2006/100	Asoc. AMICA	E	1	4	Formacion para el empleo	41868	55824	13956	25,00	87	APROBAR	15.214,70	El solicitado
2006/100	Asoc. AMICA	E	1	4	Atencion a la diversidad	28285	37714	9429	25,00	90	APROBAR	12.120,12	El solicitado
2006/101	Fund. Cruz de los Angeles	E	1	8	Promocion y formacion del voluntariado	44322	88644	44322	50,00	77	APROBAR	13.629,82	El solicitado
2006/102	UNICEF- Comité Cantabria	E	1	2	Promocion de derechos y participacion juvenil	16071,03	21428,04	5357,01	25,00	73	APROBAR	5.142,73	El solicitado
2006/103	Asoc. De Sordos del Besaya	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	1635	2180	545	25,00	60	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/104	Asoc. Familias Numerosas de Cantabria	E	5	2	Mantenimiento de la entidad	3000	4000	1000	25,00	61	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/105	ASPACE Cantabria	E	1	4	Fomento del Movimiento Asociativo	287453	410604	123151	29,99	74	APROBAR	29.358,50	El solicitado
2006/106	Asoc. Antichabolismo SERPEMAR	E	1	5	Programa insercion laboral	4800	15480	10680	68,99	80	APROBAR	1.776,00	El solicitado
2006/107	Asoc. T.E. de Pedreña	E	1	3	Programa aprender a vivir	1125	1500	375	25,00	66	APROBAR	1.125,00	El solicitado
2006/109	Cermi- Cantabria	E	1	4	Campaña de informacion y sensibilización	14606,39	19475,19	4868,8	25,00	60	APROBAR	4.674,04	El solicitado
2006/110	Cermi- Cantabria	E	5	4	Actividades Institucionales	32913,87	43885,16	10971,29	25,00	56	APROBAR	10.532,44	El solicitado
2006/111	ASCASAM - Asoc. Cantabra Pro Salud Mental	E	1	4	Cermi Cantabria	56068,75	74758,34	18689,59	25,00	73	APROBAR	15.885,20	El solicitado
2006/111	ASCASAM - Asoc. Cantabra Pro Salud Mental	E	5	1	Programa Piso Tutelado	80667,75	107557	26889,25	25,00	69	APROBAR	23.038,83	El solicitado
2006/112	Asoc. BUSCANDO VIVIR. Pueblos Indígenas del Mundo	E	1	6	Desarrollo de Actividades Asociativas	3000	4000	1000	25,00	71	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/112	Asoc. BUSCANDO VIVIR. Pueblos Indígenas del Mundo	E	1	6	Integración ciudadanos extranjeros	3000	4000	1000	25,00	71	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/112	Asoc. BUSCANDO VIVIR. Pueblos Indígenas del Mundo	E	1	6	Acogida artesanos extranjeros	3000	4000	1000	25,00	71	APROBAR	1.500,00	El solicitado

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPIUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO I APROBADOS

2006/114	Asoc. Sociocultural Los Molinos de Lamason	E	1	3	Prevencion -intervencion "La perdida de memoria en las personas mayores"	1200	1600	400	25,00	64	APROBAR	1.200,00	El solicitado
2006/116	Fund. Centro Solidaridad de Cantabria "CESCAN	E	1	8	Programa de voluntariado/formacion	10000	20800	10800	51,92	77	APROBAR	3.200,00	El solicitado
2006/117	Asoc. Intercultural Bastis Solidarias	E	1	5	Participacion intercultural	5217	6956	1739	25,00	80	APROBAR	1.930,29	El solicitado
2006/117	Asoc. Intercultural Bastis Solidarias	E	1	5	Proyecto de mediadores de familia	11750	17030	5280	31,00	79	APROBAR	3.760,00	El solicitado
2006/118	Asoc. Jubilados y pensionistas unidos del Ason	E	1	3	Programa de Envejecimiento Activo	2928	3904	976	25,00	70	APROBAR	945,00	Taller de Gimnasia de mantenimiento dentro del programa de envejecimiento activo
2006/120	C.O.F. - Fund. Centro de Orientacion Familiar Diocesis de Santander	E	1	2	Centros de Orientacion familiar en Santander, Torrelavega y Laredo	100000	200000	100000	50,00	77	APROBAR	22.400,00	El solicitado
2006/122	Fund. Obra San Martin	E	1	4	Elaboracion periodico como aprendizaje	6236	8315	2079	25,00	61	APROBAR	1.995,52	El solicitado
2006/123	CAVAS-Centro de Asistencia Victimas de Agresiones Sexuales	E	1	2	VIII Congreso Estatal sobre infancia Maltratada	11092	26092	15000	57,49	66	APROBAR	3.549,44	El solicitado
2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	E	1	4	Programa de Atencion Social	11357	22714	11357	50,00	67	APROBAR	3.634,24	El solicitado
2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	E	1	4	Programa de Escuela de Padres	2625	3500	875	25,00	62	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	11465	22930	11465	50,00	53	APROBAR	3.668,80	El solicitado
2006/126	AFAC- Asoc. De familiares de enfermos de Alzheimer	E	1	3	Respiro familiar fin de semana en Centro Dia -AFAC	7947,75	10597	2649,25	25,00	82	APROBAR	2.940,67	El solicitado
2006/132	Asoc. Cultural San Miguel de los Tojos	E	1	3	Prevencion intervencion "La perdida de memoria en personas mayores"	900	1200	300	25,00	61	APROBAR	900,00	El solicitado
2006/136	Asoc. De Jubilados y Pensionistas Santa Lucía de Comillas	E	1	3	Envejecimiento Activo: prevencion de la perdida de la memoria	2025	2700	675	25,00	67	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/141	Asoc. T.E. del Ayuntamiento de Mollado	E	1	3	Taller de Gimnasia de mantenimiento dentro del programa de expresion corporal	1200	1600	400	25,00	66	APROBAR	1.200,00	El solicitado
2006/142	Extension de las Aulas de la T.E. de Barcena de Pie de Concha	E	1	3	Jornadas de reflexion sobre los recursos soci sanitarios y apoyo a cuidadores de personas con discapacidad	1406,25	1875	468,75	25,00	63	APROBAR	1.406,25	El solicitado
2006/145	ADICAS, Asoc. De Personas con Discapacidad de Castro Urdiales	E	1	4	Envejecimiento Activo: Cuidarse mas para vivir mejor (segunda parte)	6487,5	8650	2162,5	25,00	61	APROBAR	2.076,00	El solicitado
2006/149	Asoc. De Jubilados el Pilar Cantabro	E	1	3	Talleres de Yoga y Memoria dentro del programa de envejecimiento activo	1875	2500	625	25,00	68	APROBAR	1.312,00	El solicitado
2006/151	Asoc. De la T.E. de Cosio	E	1	3	Taller de Gimnasia de mantenimiento dentro del programa de expresion corporal	4702,5	6270	1567,5	25,00	74	APROBAR	1.504,80	El solicitado

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPIUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION
PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO I
APROBADOS

2006/154	ACDEM- Asoc. Cantabra de Esclerosis Múltiple	E	1	4	Bolsa empleo para enfermos de esclerosis	14000	22000	8000	36,36	78	APROBAR	4.480,00	El solicitado
2006/154	ACDEM- Asoc. Cantabra de Esclerosis Múltiple	E	5	4	Mantenimiento	3750	5000	1250	25,00	59	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/155	Asoc. Cultural Valle de Cereceda	E	1	3	Gimnasia para la T. E.	3200	4267	1067	25,01	71	APROBAR	1.500,00	El solicitado
2006/156	Asoc. T.E. La Vellia de Valderredible	E	1	3	Actividades Socioculturales	3000	4000	1000	25,00	67	APROBAR	1.500,00	Talleres de Gimnasia de mantenimiento y podología dentro del programa de actividades socioculturales
2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	E	1	3	Gimnasia de Mantenimiento	638	850	212	25,00	61	APROBAR	638,00	El solicitado
2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	E	1	3	Taller de la memoria	2250	3000	750	25,00	68	APROBAR	1.500,00	El solicitado
												746.561,50	

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPIUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION
PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II
DENEGADOS

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	CL/E	Objeto	Colect.	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	BARBMO TOTAL	PROPUESTA	CAUSAS DENEGACION	CAUSAS DENEGACION
21	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	E	1	3	Masajista , podologo, ATS	9000	59	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
176	2006/96	Asoc. Jubilados de Campiezo	E	1	3	Taller de psicomotricidad	1125	59	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
192	2006/104	Asoc. Familias Numerosas de Cantabria	E	1	2	Informacion y difusion	3000	59	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
42	2006/24	Asoc. Cultural La Alborada	E	1	3	Programa de Envejecimiento Activo	6750	58	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.
137	2006/79	Asoc. Jubilados del Valle de Soba	E	1	3	Taller de memoria	843,75	58	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
237	2006/131	Asoc. T.E. San Martin de Cabezon de la Sal	E	1	3	Entrenamiento de habilidades para la mejora de la calidad de vida	3228,75	58	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
13	2006/8	ASPAYM- Asoc. Paraplejicos y Discap. Fisicos de Cantabria	E	1	4	Boletin de Socios	7472,73	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
14	2006/8	ASPAYM- Asoc. Paraplejicos y Discap. Fisicos de Cantabria	E	1	4	Transporte Adaptado	127086,83	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
148	2006/81	Asoc. Cantabra para la lucha contra la Fibrosis Quistica	E	1	4	Fisioterapia Respiratoria	3000	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
150	2006/82	Asoc. De Jubilados Independientes de Cantabria	E	1	3	Curso de Informatica y nuevas Tecnologias	1125	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II DENEGADOS

22	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	E	1	3	Organización del Centro de Día de la Marga	12000	56	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
243	2006/13	Asoc. ASDE-Scouts de Cantabria	E	1	2	Promocion y formacion en derechos de la infancia y participacion infantil	5000	56	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
23	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	E	1	3	Voluntariado Social	6000	55	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
226	2006/12	APTAOCAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del Desarrollo	E	1	4	Difusion de los Trastornos Generalizados del Desarrollo	2125	55	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
57	2006/33	Fundacion Tutelar Cantabria	E	1	4	Desarrollo de protocolo de trabajo para delegados tutelares	8000,63	54	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
166	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	E	1	3	Talleres de arterapia para mayores	6437,04	54	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
193	2006/104	Asoc. Familias Numerosas de Cantabria	E	1	2	Asistencia a familias numerosas	2000	54	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
222	2006/124	CAVAS-Centro de Asistencia Victimas de Agresiones Sexuales	E	1	2	Promocion del Buen Trato: Buenas Practicas en la Educacion Infantil	7641,67	54	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
260	2006/155	Asoc. Cultural Amigos de Valderredible	E	1	1	Talleres de crecimiento personal	1590	54	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
52	2006/31	Asoc. Enfermos Múltiples de Cantabria	E	1	4	Proyecto terapeutico intervencion en familias con enfermo cronico	11250	53	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
279	2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	E	1	3	Taller de risoterapia	750	53	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II DENEGADOS

207	2006/112	Asoc. BUSCANDO VIVIR. Pueblos Indigenas del Mundo	E	1	6	Convivencias, Jornadas, con inmigrantes	3000	52	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
134	2006/78	Asoc. De Jubilados de Ramales de la Victoria	E	1	3	Taller de Risoterapia	750	51	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
80	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	E	1	6	Ayuda inmigrantes emprendedores	22339	50	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)
39	2006/23	Asoc Municipal de T.E. de los Corrales de Buelna	E	1	3	Educacion para la salud personas mayores	3200	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre. La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)
112	2006/66	ANDARES. Asoc. Para el apoyo a niños y niñas con trastornos del desarrollo social	E	1	2	Apoyo Familiar	47696,25	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
138	2006/79	Asoc. Jubilados del Valle de Soba	E	1	3	Taller de Risoterapia	750	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
154	2006/83	Asoc. Jubilados del Valle de Ruesga	E	1	3	Taller de risoterapia	750	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
240	2006/134	Asoc. Integradora	E	1	7	Taller de habilidades sociales y economicas	10500	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
54	2006/32	Asoc. Enfermos Múltiples de Cantabria	E	1	1	Risoterapia para abuelas canguro	1350	48	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
269	2006/155	Asoc. Para el desarrollo economico y promocion educativa y cultural DECU	E	1	3	Envejecer Activo	2852,29	48	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
124	2006/73	Asoc. T.E. Rio Los Vados	E	1	3	Envejecimiento activo La Fuentona	1200	47	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

**2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION
PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)**

ACTA 5.- ANEXO II
DENEGADOS

224	2006/12	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	E	1	4	Programa de Intervencion psicologica	12492,37	47	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
109	2006/64	Asoc. PRENDERE	E	1	3	Servicios puntuales T.E. en Bezana	5904	46	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
55	2006/33	Fundacion Tutelar Cantabria	E	1	4	Seguimiento y gestion de tutelas	7683,75	45	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (art* 2,1 Orden SAN 16/2005)
170	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	E	1	3	Gana vitalidad	5607,09	41	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (art* 2,1 Orden SAN 16/2005)
28	2006/13	Asoc. Gitanos de Hoy	E	1	2	Mediacion y apoyo familiar en proteccion de proteccion infancia y adolescencia gitana	6956,84	40	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima para tener derecho a subvención (Art. 2, punto 1, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre).
111	2006/66	ANDARES. Asoc. Para el apoyo a niños y niñas con trastornos del desarrollo social	E	1	2	Inclusion de niños y niñas con trastornos del desarrollo	6925	32	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (art* 2,1 Orden SAN 16/2005)
280	2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	E	1	3	Taller de musicoterapia	750	32	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
244	2006/139	ACES Asoc. Cantabria para la educacion en materia social	E	1	3	Mas Euros	10650	30	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (art* 2,1 Orden SAN 16/2005) No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
1	2006/1	Mujeres en los Barrios	E	1	1	Taller sobre la conciliación en el espacio vecinal	1000	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
2	2006/1	Mujeres en los Barrios	E	1	1	Conferencia y encuentro en la conv. Familiar	700	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

**2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION
PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)**

ACTA 5.- ANEXO II
DENEGADOS

3	2006/1	Mujeres en los Barrios	E	1	1	Conferencia a la ayuda al cuidador	800	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
4	2006/1	Mujeres en los Barrios	E	1	1	Cursos para ayuda al cuidador	1000	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
5	2006/1	Mujeres en los Barrios	E	1	1	Viajes a los Balnearios	500	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
11	2006/7	ADANER Cantabria	E	1	2	Grupos de Acogida	2250	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (art* 2,1 Orden SAN 16/2005)
17	2006/9	Asoc. Juvenil una Sonrisa	E	1	4	Un dia con barreras	600	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
18	2006/9	Asoc. Juvenil una Sonrisa	E	1	4	Proyectos ocio-educativos (Talleres de manualidades y artesanales)	2030	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
19	2006/9	Asoc. Juvenil una Sonrisa	E	2	4	Material informatico	1030	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
20	2006/10	Patronato Municipal de Educacion. Ayuntamiento de Torrelavega	E	5	4	Mantenimiento de la entidad	78868,64	0	DENEGAR	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones para mantenimiento, al no ser entidad sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 4 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
24	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	E	1	3	Servicio de ocio y cultura		0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
25	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	E	1	3	Certamen Literario y Semana Cultural	27000	0	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II DENEGADOS

29	2006/14	Asoc. Sociocultural El Avellano de Miera	E	1	1	Autocuidado y promoción de la Salud	3000	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
31	2006/15	Asoc. De la T.E. Virgen de Valvanuz	E	1	3	Taller de folklore y trajes regionales	3465	O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
41	2006/23	Asoc Municipal de T.E. de los Corrales de Buelna	E	2	3	Equipamiento Sede Social (ordenadores)	1750	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
47	2006/29	Asoc. Reto a la Esperanza	E	1	7	Asist. Integral en comunidad terapeutica para drogodependientes	182674,8	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
48	2006/29	Asoc. Reto a la Esperanza	E	1	7	Cumplimiento de medidas alternativas a la prision para drogodependientes	56487,87	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
59	2006/35	Asoc. De Mujeres OnBaITa	E	1	2	Conciliando	9225	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
60	2006/36	Club de la T.E. de Arenas de Iquña. Hojar del Jubilado	E	1	3	Revista Cultural de mayores	1500	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
61	2006/36	Club de la T.E. de Arenas de Iquña. Hogar del Jubilado	E	2	3	Equipamiento	200,68	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
66	2006/40	Asoc. Club de la T.E. de Miengo	E	1	3	Taller de ceramica para mayores	3000	O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
72	2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	E	1	7	Atenc. Psicosocial para personas afectadas VIH/Sida y familiares	17670,23	O	DENEGAR	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones por tener asignada subvención directa para el mismo objeto, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.	
84	2006/46	Fundacion Asilo San Candido. Residencia	E	1	3	Mantenimiento de 38 plazas	113930	O	DENEGAR	No ser objeto de la convocatoria el mantenimiento de plazas residenciales, cuya competencia tiene atribuida la Dirección General de Servicios Sociales mediante Concurso de plazas (artº 2, punto 1 de la Orden SAN 16/2005)	
93	2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	E	2	4	Plataforma Elevadora para Fugoneta adaptada	8880	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
105	2006/60	Asoc. UN HJO MAS	E	1	2	Viaje para estancia en la CCAA de niños rusos y ucranianos	20000	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II DENEGADOS

107	2006/62	Asoc. Aulas T.E. El Astillero	E	1	3	Prevencion perdida de memoria en mayores	1000	O	DENEGAR	No estar inscrito en el registro regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
132	2006/77	T.E. de Renedo de Pielagos	E	1	3	Actividades Personas Mayores	600	O	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
140	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	2	3	Plan prevencion de incendios y evacuacion homologados	4200	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
141	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	2	3	Lavanderia-renovacion maquinaria bajo cnsumo	11812,5	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
142	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	2	3	Calderas calefaccion- agua sanitaria	4800	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
143	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	3	3	Mantenimiento edificio, pintura, barniz, reparaciones	12750	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
144	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	3	3	Terminacion de la residencia	30500	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
145	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	4	3	Eliminacion de barreras	2250	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
146	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	E	2	3	Instalacion generador	2250	O	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
155	2006/84	Asoc. De Mujeres la capital del Mundo	E	1	1	Relajate con el metodo pilates	1500	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
156	2006/85	Asoc. De Mujeres Pico San Vicente	E	1	1	Tecnicas de relajacion y metodo pilates	1500	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II DENEGADOS

158	2006/87	Asoc. De Mayores de Loredo	E	1	3	Taller de memoria	1025	O	DENEGAR	No estar inscrito en el registro regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
162	2006/91	Asoc. Para la Integración de personas con discapacidad El Arenal	E	5	4	Mantenimiento	10500	O	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
163	2006/91	Asoc. Para la Integración de personas con discapacidad El Arenal	E	1	4	Fisioterapia	8000	O	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
164	2006/91	Asoc. Para la Integración de personas con discapacidad El Arenal	E	1	4	Hipoterapia	6730	O	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
165	2006/91	Asoc. Para la Integración de personas con discapacidad El Arenal	E	1	4	Empleo con apoyo para discapacitados	15000	O	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
188	2006/101	Fund. Cruz de los Angeles	E	1	2	Apoyo de personal cualificado	85639	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones por tener asignada subvención directa para el mismo objeto, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.
195	2006/105	ASPACE Cantabria	E	1	4	Centro de Tratamiento de Santander	167449	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
196	2006/105	ASPACE Cantabria	E	1	4	Centro de Tratamiento de Laredo	53619	O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II DENEGADOS

197	2006/106	Asoc. Antichabolismo SERPEMAR	E	1	5	Programa Jóvenes	7200	O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
200	2006/106	Union Sindical Obrera	E	1	6	Servicio de informacion y asesoramiento a inmigrantes	49223,16	O	DENEGAR	No estar inscrito en el registro regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
212	2006/115	Asoc. Cultural San Vitores de la Veguilla	E	1	3	Prevencion -Intervencion "La perdida de memoria en las personas mayores"	900	O	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
217	2006/115	Consejo de la Juventud de Cantabria	E	1	2	Club Juvenil Cantarranas	30000	O	DENEGAR	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones por tener asignada subvención directa para el mismo objeto, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.	
219	2006/121	Fund. Obra San Martin	E	1	4	Disfrutando de mi comunidad	4650	O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
230	2006/128	Torre de Venero	E	1	3	Curso de Yoga pilates	300	O	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.
231	2006/128	Torre de Venero	E	1	3	Curso gimnasia	300	O	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.
232	2006/128	Torre de Venero	E	5	3	Mantenimiento	300	O	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

2006.- PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION PROGRAMAS SOCIALES(1) Y MANTENIMIENTO (5) (Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre)

ACTA 5.- ANEXO II DENEGADOS

233	2006/123	Colectivo de Educ., orientación y terapia corporal ABRA	E	1	8	Formacion formadores sociales			O	DESISTIR	No aportar documentación solicitada; según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
234	2006/123	Colectivo de Educ., orientación y terapia corporal ABRA	E	1	6	Interculturalidad y convivencia			O	DESISTIR	No aportar documentación solicitada; según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
235	2006/123	Colectivo de Educ., orientación y terapia corporal ABRA	E	1	3	Formacion y terapia			O	DESISTIR	No aportar documentación solicitada; según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales
246	2006/143	Asoc. Socioculturales de Mujeres de Igüña	E	1	3	Gimnasia y movilizacion para mayores	1500		O	DENEGAR	No estar inscrito en el registro regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.
247	2006/141	Asoc. T.E. del Ayuntamiento de Mollo	E	1	3	Charlas	300		O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
250	2006/143	Asoc. T.E. de Cabuerniga	E	1	3	Envejecimiento Activo Manuel Llano	1200		O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
257	2006/153	Asoc. Picos de Hozalba	E	1	3	Cuidarse para vivir una vida sana	3435		O	DENEGAR	No estar inscrito en el registro regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.
259	2006/153	Asoc. Sociocultural Virgen de los Dolores de San Roque de Riomera	E	1	3	Aprendiendo a alimentarse correctamente	3000		O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)
264	2006/153	Asoc. Cultural Valle de Cereceda	E	1	3	Manualidades	2300		O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
265	2006/153	Asoc. Cultural Valle de Cereceda	E	1	3	Bailes regionales para mayores	2400		O	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
270	2006/163	Asamblea de Cooperacion por la Paz	E	1	1	Proyecto socio-educativo Veo Veo	14608,2		O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)
276	2006/164	Fund. Ayudate	E	1	4	Servicio de Atencion Integral	13000		O	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponden a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderon

Fdo.: José Julio Soto López

06/9061

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales, deportivas y asistenciales en el municipio durante el 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la Ordenanza reguladora del Otorgamiento de Subvenciones y Ayudas Públicas en Materia Educativa, Cultural, Medioambiental y Deportiva, publicada en el BOC con fecha 7 de noviembre de 2005 se comunica que por Resolución de la Alcaldía 122/2006 de fecha 27 de junio de 2006, se ha aprobado la convocatoria para el presente ejercicio de acuerdo con el siguiente contenido:

1.- Régimen Jurídico. Encuentra su regulación en la Ordenanza Municipal reguladora DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA EDUCATIVA, CULTURAL, MEDIOAMBIENTAL Y DEPORTIVA cuya aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 7 de noviembre de 2005.

2.- Condiciones.

Podrán solicitar subvenciones al Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana:

a. Las Asociaciones Culturales, vecinales y las Entidades prestadoras de Servicios sin ánimo de lucro, que estén legalmente constituidas, con residencia en el término municipal.

b. Los clubes deportivos, asociaciones deportivas y peñas bolísticas que estén legalmente constituidas y con residencia en el término municipal, o excepcionalmente en municipios de la Comarca Lebaniega, o acrediten estar inscritas en alguna Federación Deportiva o participando en alguna Liga o competición regional, nacional o Internacional.

c. Asimismo, con carácter excepcional y exclusivamente en el área de Deportes, podrán solicitar subvención, aque-

llos deportistas individuales, vecinos del municipio federados, que acrediten una participación efectiva en competiciones oficiales, en función del currículo aportado.

d. Excepcionalmente se podrán subvencionar actividades promovidas por entidades o personas físicas que no radiquen en el término municipal siempre que a juicio del ayuntamiento redunden en beneficio del municipio, o del interés general.

Se establecen como requisitos comunes a todo tipo de solicitantes los siguientes:

a) Acompañar proyecto o memoria de actividades a desarrollar.

b) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto y realizar la actividad que fundamenta la subvención.

c) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como no ser deudora del Ayuntamiento.

d) Haber presentado la justificación de los gastos correspondientes a las subvenciones recibidas con anterioridad.

Quedan excluidas del ámbito de aplicación de esta Convocatoria:

- Las Entidades que desarrollan actividades docentes previstas en los Planes de Enseñanza vigentes, los viajes de fin de curso o aquéllos que estén desprovistos de claro valor cultural o educativo.

- Las Ediciones de Revistas, folletos o carteles de signos fundamentalmente propagandísticos para la Entidad Solicitante.

- Las Entidades de carácter político, doctrinal o confesional de signo partidario.

- No serán objeto de esta Convocatoria pudiendo concederse de forma directa:

- Las Previstas nominativamente en los presupuestos municipales (fiestas Juntas vecinales, piscina municipales, escuelas comarcales....).